

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar preocupación por la continuidad en el cargo de Comisionado de Fomento de Cañadón Seco, provincia de Santa Cruz de Jorge Soloaga, pese a tener doble procesamiento por el gravísimo delito de abuso sexual en ejercicio de sus funciones públicas y pedido de elevación a juicio. (Expediente 25940 - SOLOAGA, Jorge M. s/ abuso sexual simple [recaratulado]).

Asimismo, solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz y al Ministerio de Desarrollo Social, Igualdad e Integración de la provincia de Santa Cruz, evalúen los antecedentes del caso referido al proceso que se lleva a cabo contra Jorge Soloaga por abuso sexual y se expida sobre la conveniencia o no de su continuidad en el cargo.

Roxana Reyes

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto tiene como antecedente al expediente 2212-D-2021 de mi autoría, en el cual, solicitábamos la pronta intervención de los funcionarios nacionales, provinciales y de los legisladores de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, para dar intervención ante la denuncia de abuso sexual realizada al presidente de la Comisión de Fomento, Jorge Soloaga.

La víctima, Macarena Barrionuevo, en la denuncia realizada en la Comisaría de la Mujer y en los escritos presentados al constituirse como parte querellante en la causa penal, relata de manera detallada los hechos acontecidos en los meses de julio/agosto de 2017, hechos que configuran el delito de abuso sexual contemplado en el Código Penal de la Nación. Tal como consta en la denuncia, en dicha oportunidad, no puso en conocimiento a otras personas sobre lo sucedido con motivos de salud de un hermano de la víctima. Cabe aclarar que tanto Macarena como su madre quedaron desafectadas laboralmente como una forma de intimidación y ejercicio de poder por intentar realizar la denuncia previamente.

Actualmente, luego de haber sido procesado en diciembre de 2023, el Sr. Soloaga irá a juicio oral en la causa por abuso sexual simple contra Macarena Barrionuevo. Cabe destacar que Soloaga continúa en funciones, ya que en el año 2022 la legislatura provincial no aprobó el pedido de apartamiento del cargo y el comisionado asumió su tercer mandato al frente de Cañadón Seco.

El procesamiento es una instancia que fija la situación del imputado y configura un presupuesto para la elevación a juicio. Aquí se estima que el imputado puede ser responsable del delito por el cual es acusado, siempre que se conste de la existencia del hecho delictivo y que haya elementos de convicción suficientes para concluir que el imputado tuvo participación en el mismo.

Es preocupante que el presidente de la Comisión de Fomento de la localidad de Cañadón Seco continúe en ejercicio de sus funciones.

Sabido es que quien tiene representatividad debe cumplir determinados niveles de idoneidad, siendo alarmante que una persona procesada por abuso sexual pueda seguir ejerciendo un cargo donde tiene de una relación asimétrica de poder con el resto de los ciudadanos, pudiendo entorpecer la investigación y en definitiva la búsqueda de la verdad.

Imaginen la dificultad de encontrar un testigo o más que puedan declarar sin estar expuestos a la presión del poder omnímodo del Sr. Soloaga quien es la única

autoridad en la Comisión de Fomento que no tiene un órgano de control o poder legislativo.

Y si es difícil conseguir un testigo o prueba, en igualdad de condiciones que el Comisionado de Fomento, más aún es difícil que la investigación pueda desarrollarse sin que el nombrado obstaculice la misma con su poder, conexiones o contactos.

Llama además poderosamente la atención el silencio guardado desde que conoció la denuncia por la por entonces Gobernadora de la Provincia de Santa Cruz Alicia Kirchner, quien hoy hace manifestaciones en los medios sobre la defensa de los derechos de las mujeres, pero ejerciendo la más alta autoridad provincial, miró para otro lado y guardó penoso silencio.

Pero el silencio o la falta de apoyo y de políticas de género durante el gobierno de Alicia Kirchner, no se limitaron a la gobernadora sino que aun cuando la por entonces diputada Nadia Ricci pedía y clamaba por el apartamiento de Soloaga, la Cámara de Diputados no sólo no se expidió sobre el tema, sino que omitió todo tratamiento o consideración.

Nunca Macarena Barrionuevo tuvo asistencia letrada proporcionada por el desaparecido Ministerio de la Igualdad e Integración, nunca le dieron asistencia psicológica o cualquier tipo de ayuda, cuando desde diversos medios periodísticos se denunciaba su abandono y la falta de apoyo estatal.

Es al día de hoy que se realiza una colecta en los medios digitales para poder costear su defensa privada y poder así lograr justicia.

El abuso desde el poder que ha conmovido a la Argentina en el reciente caso de la ex primera dama Fabiola Yáñez, es aún más patente en este caso, donde no hay micrófonos ni medios de comunicación interesados en asistir o patentizar la violencia machista que prima en un lugar donde Soloaga tiene la suma del poder público.

Jorge Soloaga, disfruta de su impunidad, sigue teniendo trato con niños y mujeres desde su posición de poder y no existe un dirigente de la zona que se atreva a defender o apoyar a Macarena Barrionuevo. Aún es peor, las mujeres de Cañadón Seco que trabajan bajo su dependencia debieron ir, sabemos que obligadas, a acompañarlo al Juzgado cuando fue citado a prestar declaración. Nada más agravante para el derecho de las mujeres violentadas o abusadas que ver que las propias mujeres deben someterse y apoyar a su abusador.

La hipocresía y la falta de perspectiva de derechos de la mujer que sufrió Fabiola Yáñez, multiplicada en este caso, por poder amparado en el anonimato de vivir a más de dos mil kilómetros de donde se ventila la cosa pública, en un pueblo donde pocos llegan

y donde seguirá reinando y gozando de su impunidad si no existe quien se atreva a levantar la voz.

En virtud de los fundamentos expuestos se propone el presente proyecto, esperando contar con el acompañamiento de nuestros pares.

Roxana Reyes